

CONCLUSIONES SEMINARIO MUJER Y DEPORTE

Guatemala, marzo 2007

Finalizados los trabajos y debates realizados durante el Seminario Mujer y Deporte, celebrado en La Antigua (Guatemala), durante las fechas del 5 al 9 de marzo, se ha llegado a las siguientes conclusiones, que se proponen presentar en la próxima Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte:

1. Acciones para el incremento de la práctica de la actividad física y el deporte:

- Establecer un marco jurídico del deporte y de la actividad física específico en todos los países.
- Asegurar el acceso a la educación física a toda la población femenina.
- Equiparar los recursos económicos asignados a hombres y mujeres para la práctica de la actividad física y deporte.
- Reunir datos estadísticos y otros, para establecer la situación real con respecto a la práctica de la actividad física y del deporte por parte de la mujer.
- Proceder a una valoración de dicha situación y al establecimiento de estrategias, medios y actuaciones para alcanzar la igualdad.
- Necesidad de modelos femeninos:
 - a. En la familia, las madres
 - b. En la escuela, las maestras y profesoras de educación física
 - c. En el deporte, monitoras, entrenadoras y grandes deportistas como referentes.
- Dotar de mayor credibilidad al profesorado de educación física.
- Incluir en los programas de estudios de entrenadores y profesores, la formación para educar en igualdad.
- Instar a que la mujer se organice en los diferentes ámbitos de la actividad física y el deporte, para generar ofertas de su interés.
- Fomentar la práctica de la actividad física y el deporte como estrategia para mantener una buena salud.
- Necesidad de contemplar el deporte y la actividad física en el sentido más amplio del término, que incluya todas sus manifestaciones, incluida la recreación.
- Llamada a los Comités Olímpicos Nacionales y a las autoridades competentes en materia de actividad física y deporte en cada país, para fomentar el apoyo económico al deporte de personas discapacitadas, así como su inclusión en el deporte federado, ya que las mujeres discapacitadas sufren la doble discriminación.
- Sensibilizar a los medios de comunicación para que transmitan una imagen igualitaria de la mujer en el deporte, posibilitando su patrocinio.

2. Acciones para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, en la actividad física y el deporte:

- Elaborar políticas de igualdad de género que trasciendan los niveles individuales y de los gobiernos particulares.

- Estas políticas deben ser transversales, a largo plazo, con asignación presupuestaria, participativa y consultiva.
- Concretar las políticas consensuadas en base a alianzas con organismos específicos.
- Se debe trabajar sobre varios ejes: divulgación, participación, investigación y producción de estadísticas.
- Crear una oficina de mujer que fomente acciones tendentes a la igualdad de las mujeres en la actividad física y el deporte. Que tenga una estructura formal dentro de cada Institución.
- Elaborar un plan y realizar un seguimiento en su aplicación.
- Promocionar la igualdad desde el entorno familiar, escolar y laboral.
- Apoyar a las ONGs relacionadas con este ámbito.
- Incorporar el lenguaje no sexista.

3. **Acciones para alcanzar la igualdad en cargos directivos en la actividad física y el deporte:**

- Conocer, ejercer y promover los derechos que las leyes existentes otorgan a las mujeres.
- Mantener e impulsar políticas activas.
- Las mujeres deben ser permeables a la formación en valores directivos.
- Formación de valores de igualdad en la familia.